



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 JUL 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031499/2015 por el cual el Director del Departamento ELECTROTECNIA solicita autorización para el dictado de la Conferencia COMPONENTES DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión a fs. 08 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado de la Conferencia COMPONENTES DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA, de 2 (dos) horas de duración, sin evaluación final y no se cobrarán aranceles, a realizarse el 27 de Agosto del año 2015.

Art. 2º.- Designar como disertante al Ing. Daniel GONZÁLEZ.

Art. 3º.- Aprobar el programa de la conferencia que se detalla a continuación:

- Componentes para transformadores de potencia.
- Bushing Tecnología Dry – RIP y RIS – Características y Ventajas.
- Conmutadores Bajo Carga – Tecnología Convencional y en Vacío – Características y Ventajas.
- Deshidratadores Libre de Mantenimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Designar como Responsable Académico al Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI.

Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º.- El Responsable Académico elevará dentro de los treinta días de finalizada la Conferencia, el Informe Académico correspondiente.

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1019

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA